

**RESULTADO OBTENIDOS POR LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA EN LA EVALUACIÓN DE
PRIMER TERMINO DE LA IMPLEMENTACION DEL MODELO DE INTEGRIDAD**

La Academia de la Magistratura obtuvo un resultado de 0.80 en la Etapa 1 la de implementación del Modelo de Integridad, según la evaluación del Índice de Capacidad Preventiva realizada por la Secretaría de Integridad Pública.

Estándares evaluados

Etapa 1: Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Etapa 2: Aplicación e implementación	Etapa 3: Consolidación	Etapa 4: Evaluación de resultados	Etapa 5: Evaluación de impacto	ICP(*)
0.80					0.75

(*) El ICP es el resultado de la sumatoria del puntaje obtenido en cada etapa de implementación del Estándar de Integridad. Se espera que al término de las cinco etapas las entidades alcancen la puntuación máxima de 5 puntos.

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), a través de la Secretaría de Integridad Pública, presentó los resultados del avance realizado en 189 entidades del Estado que implementan el Modelo de Integridad, a fin de reducir la vulnerabilidad de las instituciones públicas frente a la corrupción.

La Academia de la Magistratura es una de las 189 entidades del Estado que vienen siendo evaluadas por la Secretaría de Integridad Pública; de ello se destacó que nueve organismos constitucionalmente autónomos, se ubicaron dentro de la primera etapa de implementación, con un ICP promedio de 0.87. Por su parte, los 25 gobiernos regionales, se mantuvieron en la primera etapa de implementación, con un ICP promedio de 0.34; mientras que dos entidades del Poder Judicial alcanzaron un ICP promedio de 0.75 (donde se encuentra la AMAG); y el Poder Legislativo obtuvo un puntaje de ICP de 0.04.

Entre los resultados presentados, se advirtió que las entidades reportaron un mayor avance en los componentes de denuncia y transparencia. También se informó que 53% de las entidades evaluadas no acreditaron acciones de identificación, evaluación y tratamiento de riesgos de corrupción o conducta funcional.

Para la evaluación se aplicó el ICP, herramienta que permite verificar la implementación de las distintas etapas del modelo, el cual se organiza alrededor de nueve componentes: compromiso

de alta dirección, gestión de riesgos, políticas de integridad, transparencia, control, denuncia, comunicación y capacitación, supervisión y monitoreo, y designación del oficial de integridad.

Cabe precisar que es la primera vez que la Academia de la Magistratura es parte de las evaluaciones que realiza la Secretaría de Integridad Pública; y los resultados alcanzados posiciona a la AMAG en el nivel de deseable; asimismo, la entidad viene tomando las acciones correspondientes para alcanzar el nivel destacable en la Etapa 1.

